

# **La violencia como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores del sector de la enseñanza**



**Enero 2010**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b>	4
<b>2. Estudio de campo</b>	4
<b>3. Análisis de resultados</b>	5
<b>3.1. Relación alumno-profesor</b>	5
<b>3.2. Relaciones familia-profesor</b>	8
<b>3.3. Relación entre el profesorado</b>	9
<b>3.4. Relaciones del profesorado con la dirección del centro</b>	10
<b>3.5. Relación alumno-alumno</b>	11
<b>3.6. Estrés producido por la violencia en los centros frente a otras fuentes de estrés docente</b>	15
<b>4. Conclusiones</b>	17
<b>5. Medidas para prevenir la violencia en los centros escolares</b>	20

## 1. INTRODUCCIÓN

Este estudio de campo forma parte del proyecto *“La violencia en los centros escolares como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores de la enseñanza”*, proyecto realizado por FETE-UGT dentro de la convocatoria de subvenciones de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, organización dependiente del Ministerio de Trabajo que tiene como finalidad la promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores.

El objeto de este estudio es determinar si las distintas situaciones de “violencia” que se producen en los centros escolares son un factor de riesgo psicosocial para la salud de los trabajadores de la enseñanza.

## 2. ESTUDIO DE CAMPO

Para la realización de este trabajo de campo se cumplimentaron 1.223 cuestionarios a profesores de secundaria de colegios de todas las CCAA del territorio nacional, con la excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

En la elaboración del cuestionario hemos querido obtener información sobre los siguientes aspectos: comportamientos que se producen en los centros escolares susceptibles de catalogarse como “violentos”, la dirección de dichos comportamientos “violentos”, la frecuencia de éstos y el nivel de estrés percibido por el profesorado debido a este tipo de comportamientos.

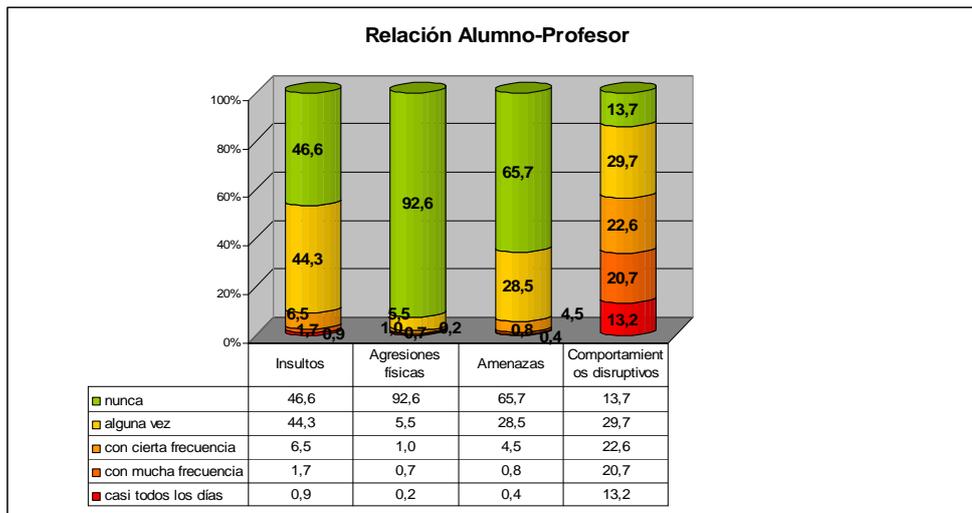
### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1. RELACIÓN ALUMNO-PROFESOR

##### 3.1.1. PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

En la siguiente gráfica aparecen los comportamientos violentos que realiza el alumnado contra el profesorado.

Ilustración 1. Relaciones entre alumnado y profesorado.



#### **Agresiones físicas**

Casi un 2% del profesorado encuestado afirma ser agredido por los alumnos *con cierta frecuencia*, es decir, mensualmente. Este dato lo hemos obtenido de sumar los porcentajes de trabajadores que han respondido la opción *con cierta frecuencia* (1%), junto a los porcentajes de respuesta con frecuencia mayor como el 0,7% que respondió ser agredido *con mucha frecuencia*, más el 0,2% que admite ser agredido *casi todos los días*. Aplicando esta agrupación de valores, obtenemos que un 1,9% de los encuestados (1% + 0.7% + 0.2%) sufre agresiones físicas por parte de algunos alumnos con una frecuencia que no puede ser considerada puntual o accidental, sino que posee repetitividad en el tiempo.

Un total acumulado del 7,4% del profesorado encuestado afirma que, al menos alguna vez, ha sufrido una agresión por parte del alumnado. Dato obtenido de

la suma de los porcentajes de las preguntas: *alguna vez* (5,5%), *con cierta frecuencia* (1%), *con mucha frecuencia* (0,7%) y *casi todos los días* (0,2%).

La encuesta no especifica ni los tipos ni la gravedad de la agresión física, sólo constata, según siempre la respuesta del trabajador, la existencia de un determinado porcentaje de agresiones sufridas por los profesores de secundaria de los centros encuestados.

### **Amenazas**

Respecto a las amenazas, el 32,4% del profesorado declara haber sido amenazado *alguna vez* (suma de los porcentajes *alguna vez* (28,5%), *con cierta frecuencia* (4,5%), *con mucha frecuencia* (0,8%) y *casi todos los días* (0,4%)), mientras que el 5,7% es amenazado, al menos, *con cierta frecuencia*; es decir mensualmente como mínimo.

### **Insultos**

Este informe constata que casi un 1% de los profesores sufre insultos *casi todos los días*, casi el 10% *con cierta frecuencia* (semanalmente) y más de 54,4% ha sido objeto de insultos por parte de los alumnos *alguna vez*.

### **Disrupción**

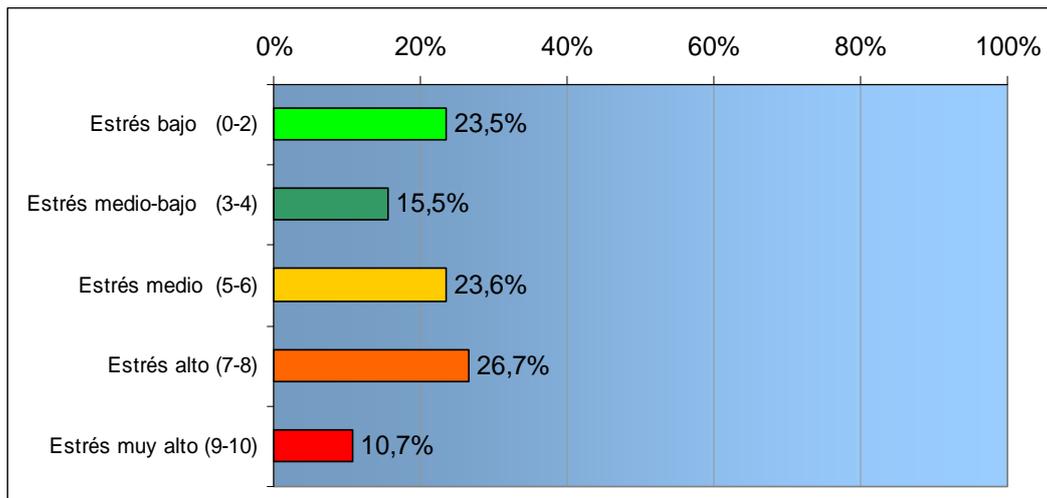
No obstante, y como se puede observar en el gráfico anterior, el comportamiento que se da con más frecuencia en la relación entre los alumnos con el profesor, son los comportamientos disruptivos, es decir, comportamientos que impiden el desarrollo normal de la labor docente: constantes interrupciones en clase, gamberradas, contestaciones, hablar continuamente en clase, etc.

Según el 13,2% de los informantes, este tipo de comportamiento tiene lugar *casi todos los días*. El 34,1% *con mucha frecuencia*, es decir todas las semanas (ya que se suma el porcentaje propio de esa respuesta, 20,7% y el 13,2% que respondió casi todos los días).

Haciendo una suma total del porcentaje de trabajadores que afirmó sufrir disrupción, al menos *con cierta frecuencia* (una vez al mes), afecta al 56,5% de la muestra.

### 3.1.2. ESTRÉS PERCIBIDO POR EL PROFESORADO EN SU RELACIÓN CON EL ALUMNADO

Ilustración 2. Valores de estrés percibido por el profesorado en su relación con los alumnos.



En esta gráfica observamos que más del 10% del profesorado, 10,7%, siente un nivel de estrés máximo (catalogado con valores 9 y 10 en la escala de percepción subjetiva), mientras que una cuarta parte del mismo, un 26,7%, siente *niveles de estrés alto*.

Haciendo una agrupación conjunta de los dos niveles de estrés que podemos considerar como “peligrosos”, niveles de estrés *alto* o *muy alto*, obtenemos que el **37,4% de los encuestados admite sentir niveles de estrés que van del 7-10 en la escala de percepción**. Niveles que, sin ninguna duda, son peligrosos para la salud del profesorado.

## 3.2. RELACIONES FAMILIA-PROFESOR

### 3.2.1. PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

Haciendo un análisis similar al anterior bloque, obtuvimos los siguientes resultados respecto a las relaciones de las familias del alumnado con el profesorado.

#### ***Agresiones físicas***

El 96% afirma no haber sufrido nunca agresiones físicas por parte de las familias. Pero un porcentaje acumulado del 4% afirma haber sufrido, al menos *alguna vez*, una agresión física por parte de los familiares de los alumnos.

#### ***Maltrato psicológico***

Respecto a este apartado un 2,3% afirma sufrirlo con *cierta frecuencia* y un 19,3% al menos *alguna vez*.

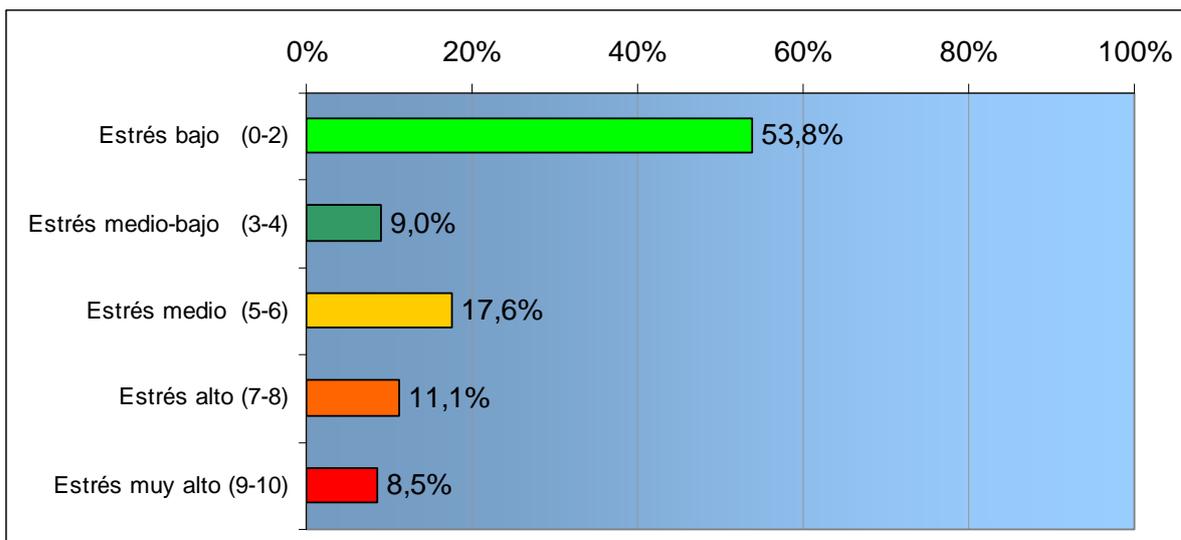
#### ***Insultos***

El 76% *nunca* ha sufrido insultos, pero el 24% restante ha sufrido insultos *alguna vez*.

### 3.2.2. ESTRÉS PERCIBIDO POR EL PROFESORADO EN SU RELACIÓN CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

Haciendo un análisis similar al realizado en el apartado anterior, obtenemos los niveles de estrés y malestar que sufre el docente en las relaciones con los familiares del alumnado.

Ilustración 3. Valores de estrés percibido por el profesorado en su relación con las familias de los alumnos.



Observamos que la suma de los valores de *estrés muy alto* (8,5%) y *alto* (11,1%) afecta a un 19,6% del profesorado encuestado. Este porcentaje, aun siendo significativo -pues afecta a uno de cada cinco trabajadores- está muy por debajo de la cifra obtenida para el caso de las relaciones entre el alumnado y el profesorado.

### 3.3. RELACIÓN ENTRE EL PROFESORADO

#### 3.3.1. PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

Las agresiones físicas entre el profesorado son prácticamente nulas; sólo en un 1,7% de los casos se ha producido *alguna vez* una agresión física entre ellos.

Respecto a los insultos entre el profesorado, tampoco es práctica habitual ya que sólo un 0,4% de los encuestados afirma que se producen *con cierta frecuencia*, habiéndose constatado, de forma puntual (*alguna vez*), en un 16,8% de la muestra.

El 15,3% afirma haber sufrido maltrato psicológico por parte de sus compañeros *alguna vez*, aunque sólo en un 0,3 % *con mucha frecuencia*. Este dato es importante para la determinación de posibles casos de acoso laboral o

mobbing, pues es indispensable para que sea reconocido como tal que este tipo de violencia tenga un componente de repetitividad en el tiempo; “al menos una vez a la semana durante seis meses”, según la definición clásica de H. Leymann. Este dato indica que un 0,3% de la muestra podría ser incluida en esta definición.

Respecto al porcentaje de trabajadores que afirma sentir hostigamiento sexual en el trabajo, un 5,1% afirma haberlo sentido al menos *alguna vez*, y un 0,4%, afirma que lo sufre *todos los días*.

### **3.3.2. ESTRÉS PERCIBIDO POR EL PROFESORADO EN SU RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO**

Porcentajes en torno al 65% de los encuestados sienten niveles *bajos* estrés en su relación con los compañeros; es decir sus relaciones, desde el punto de vista preventivo, son óptimas.

Aun así, el 14,4% del profesorado siente valores altos o muy altos de estrés en sus relaciones con sus compañeros de trabajo, entendiendo como tal el rango de estrés del 7 al 10 en la escala de percepción.

## **3.4. RELACIONES DEL PROFESORADO CON LA DIRECCIÓN DEL CENTRO**

### **3.4.1. PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA**

La relación entre el equipo directivo del centro y los profesores es, respecto a las distintas situaciones de violencia, mayoritariamente buena. Para todos los supuestos contemplados el profesorado afirma que *nunca* sufren situaciones de violencia en porcentajes por encima del 90%.

Sin embargo, *de forma puntual*, se sufren **insultos y maltrato psicológico** en un 8,2% y 9,8% respectivamente.

Por otra parte, el 2,4% de la muestra encuestada, afirma que ha sufrido **hostigamiento sexual alguna vez** (dato obtenido de sumar los porcentajes de respuesta de los ítems: casi todos los días, con mucha frecuencia, con cierta frecuencia y alguna vez).

### **3.4.2. ESTRÉS PERCIBIDO POR EL PROFESORADO EN SU RELACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO DE SU CENTRO**

Porcentajes por encima del 66% de los encuestados afirma tener niveles de estrés bajo (0-2) en su relación con el equipo directivo. No obstante un 15,6% de la muestra, sumando las cifras de los valores de estrés que van del 7 al 10, reconoce que su relación con el equipo directivo le genera un nivel de estrés *muy alto* (7,4%) o *alto* (8,2%).

Este porcentaje de estrés que consideramos “peligroso”, al estar por encima del rango normal, es del 15,6%, siendo más alto que el percibido en las relaciones entre compañeros (14,4%), con el agravante de que se produce con muchas menos interacciones personales, pues la composición de los equipos directivos es mucho menor que la cantidad de trabajadores que existen en los centros, siendo su influencia, por tanto, significativamente más alta.

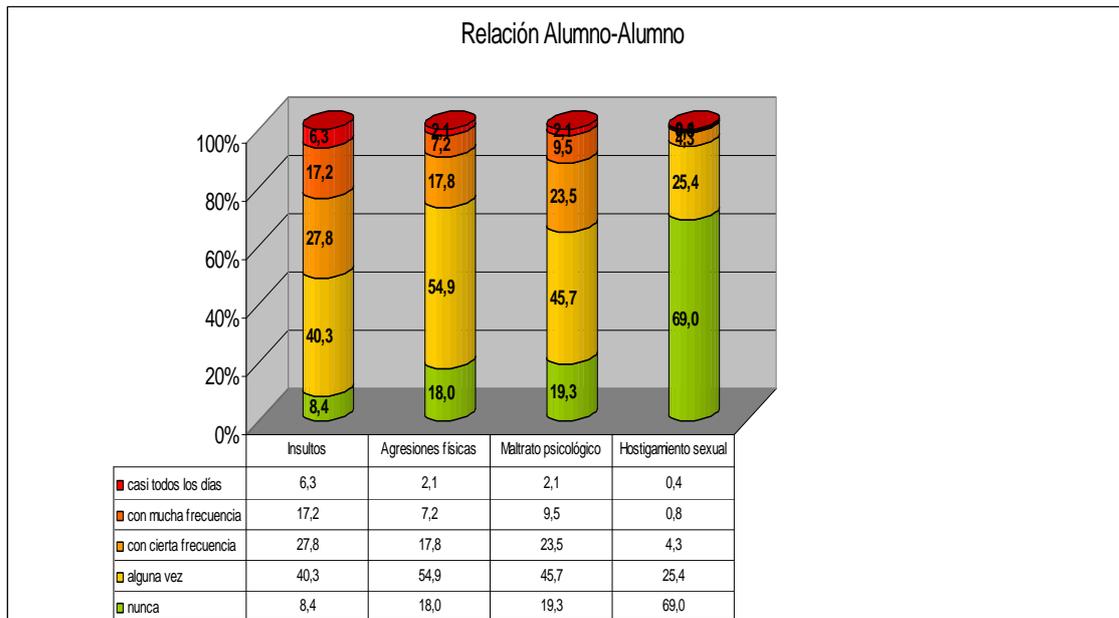
## **3.5. RELACIÓN ALUMNO-ALUMNO**

### **3.5.1. PREVALENCIA DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA**

Para finalizar la revisión de las distintas situaciones de violencia que se pueden producir en los centros educativos vamos a analizar las relaciones que se establecen entre el alumnado y en qué grado éstas afectan al profesorado.

La figura de abajo refleja, desde el punto de vista perceptivo del profesorado, la prevalencia de los distintos comportamientos “violentos” que se dan entre los alumnos: insultos, agresiones físicas, maltrato psicológico u hostigamiento sexual.

Ilustración 4. Prevalencia de las distintas situaciones de violencia del alumnado entre sí.



### **Insultos**

El comportamiento del alumnado que el profesorado percibe con más frecuencia son los insultos. El 6,3% afirma observarlo *casi todos los días*, un 23,5% admite percibirlo, al menos, *semanalmente* (sumando los porcentajes de los apartados: casi todos los días y con mucha frecuencia) y más del 50% afirma que estos insultos se dan *con cierta frecuencia*, es decir, por lo menos mensualmente. Sólo el 8,4% de los profesores afirma que *nunca* lo observa.

### **Agresiones físicas**

Un 2,1% del profesorado presencia agresiones físicas entre el alumnado *casi todos los días*. Si hacemos una agrupación de valores, analizando qué porcentaje de trabajadores presencia agresiones físicas *con mucha frecuencia* (al menos semanalmente), el porcentaje sube a un 9,3% -al sumar los valores casi todos los días (2,1%) y con mucha frecuencia (7,2 %)-. Por último un 27,1% (2,1 %+ 7,2 % + 17,8 %) lo observa al menos una vez al mes, es decir, *con cierta frecuencia*.

### **Maltrato psicológico**

Como se puede observar en la ilustración 12, un 2,1% del profesorado admite presenciar maltrato psicológico entre el alumnado *todos los días*, un 11,6%

*con mucha frecuencia* (al sumar los valores todos los días, y con mucha frecuencia), un 35,1% lo observa al menos *con cierta frecuencia*, y prácticamente la totalidad del profesorado, un 80,7% lo ha observado *alguna vez*.

### ***Hostigamiento sexual***

En referencia al *hostigamiento sexual* entre alumnos, el 69% del profesorado señala que nunca lo ha observado. No obstante, un 4,3% del total de la muestra afirma haberlo observado *con cierta frecuencia*. Porcentaje que, sumado con otros de distinta frecuencia, hace que un 30,5% del profesorado admite haberlo observado, al menos, *alguna vez*.

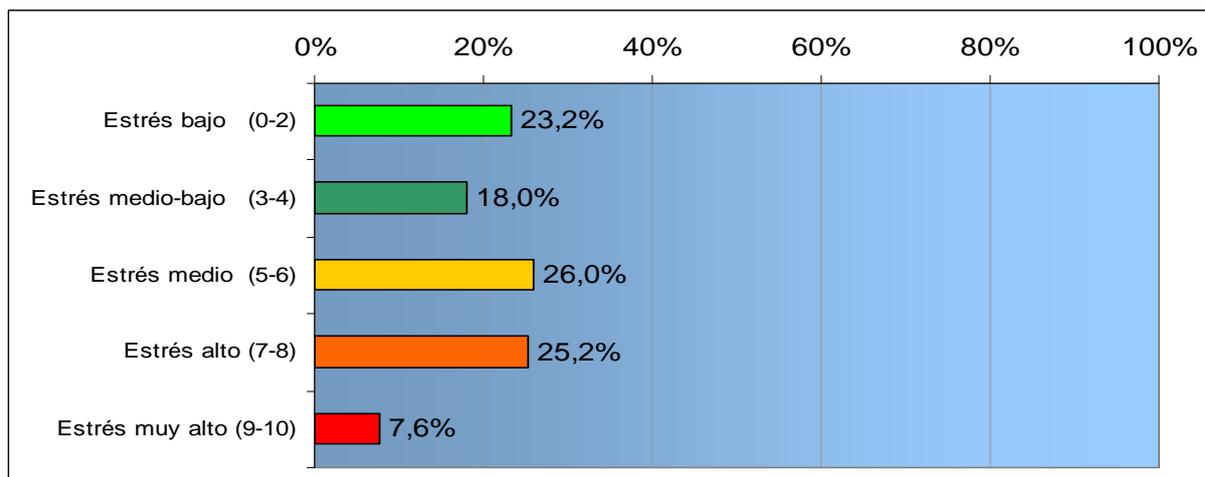
Es importante recordar que estos datos no reflejan el porcentaje total de alumnos que está siendo agredido, insultado o vejado, sino el porcentaje de comportamientos, englobados dentro de la categoría de violentos, que el profesorado admite observar. A estas cifras habría que añadir las producidas sin que el profesorado sea consciente de ellas, pues este tipo de prácticas se suelen realizar cuando el profesorado no está presente: en el patio, a la salida de clase, en el cambio de clase, etc. Por lo tanto, podemos afirmar, aunque sin datos exactos, que la incidencia “real” de estas situaciones de violencia es mucho más elevada que los datos numéricos de estos porcentajes percibidos por el profesorado.

A veces, es relativamente fácil pasar el límite entre situaciones agresivas moderadas, consideradas como “normales” o “cosas de niños” por algunas personas, a casos más graves de acoso psicológico entre iguales (bullying). Este tipo de comportamientos violentos puede tener repercusiones graves para la salud física o mental del alumnado afectado, siendo la gestión de este problema fuente de enormes tensiones y malestar en toda la comunidad educativa.

### 3.5.2. ESTRÉS QUE LE PRODUCE AL PROFESORADO LA RELACIÓN DE LOS ALUMNOS ENTRE SÍ

Haciendo un análisis similar al realizado durante todo el informe, obtenemos la siguiente gráfica.

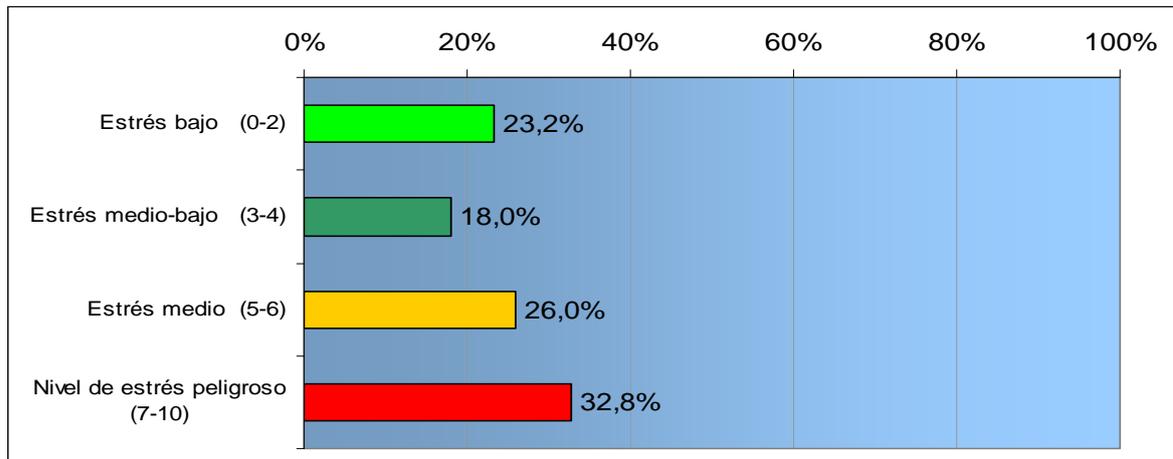
Ilustración 5. Estrés que percibe el profesorado debido a la relación de los alumnos entre sí.



Analizando los datos de la gráfica, vemos que un 7,6% del profesorado afirma sentir niveles de estrés catalogado como **muy alto**, mientras que un 25,2% afirma que las relaciones de los alumnos entre sí les generan niveles **altos** de estrés.

Si consideráramos como peligroso las respuestas que identifican los valores de estrés percibido dentro de la escala del 7 al 10, notable y sobresaliente según la escala de valoración que tradicionalmente utilizamos en las calificaciones académicas, el porcentaje del profesorado afectado por estos niveles de estrés tan altos **sería del 32,8%**. Porcentaje cuyo valor absoluto es mayor que el del resto de categorías tomadas de forma individual: 23,2 % nivel bajo de estrés, 18 % nivel medio-bajo de estrés o 26 % nivel medio de estrés.

Ilustración 6. Valores de estrés percibido por el profesorado debido a la relación de los alumnos entre sí



Estos resultados demuestran que las propias relaciones entre los alumnos, aunque de forma indirecta, repercuten mucho sobre el grado de estrés percibido por los docentes.

### 3.6. ESTRÉS PRODUCIDO POR LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS FRENTE A OTRAS FUENTES DE ESTRÉS DOCENTE

Habiendo determinado ya que las distintas situaciones de violencia que se producen en los centros escolares generan un nivel de estrés alto o muy alto en porcentajes del profesorado que está entre el 30-40%, en este apartado queremos determinar qué peso tiene el estrés generado debido a la violencia respecto a otras situaciones potencialmente estresantes a las que también está expuesto el profesorado como consecuencia de su actividad laboral.

Para lograr este objetivo hemos utilizado un instrumento de medida del estrés en el colectivo docente (NTP 574 del INSHT) en el que se analizan sus causas teniendo en cuenta aspectos de la actividad laboral como la forma en la que se organiza el trabajo, la flexibilidad horaria, el salario ganado, la posibilidad de promoción del profesorado o las distintas situaciones de violencia que se producen en el aula.

Después del correspondiente análisis estadístico, los ocho factores que mayores niveles de estrés producían al profesorado fueron los relacionados específicamente con las distintas situaciones de violencia que se daban en los centros escolares.

Los principales estresores del profesorado, capaces de generar en los docentes niveles de estrés alto o muy alto, fueron los siguientes:

1. **Temor a sufrir una agresión física por parte de los alumnos,** respondido en el 50,2% de los casos.
2. **Falta de respaldo de los padres en problemas de disciplina,** en el 49% de los casos.
3. **Presenciar agresiones físicas entre los alumnos,** en el 47,91% del profesorado encuestado.
4. **Enseñar a personas que no valoran la educación,** en el 43,5% de los casos.
5. **Impartir clase a un número alto de alumnos,** en el 42,1% de los casos.
6. **Agresiones verbales por parte de los alumnos,** en el 41,7% del profesorado.
7. **Desconsideración por parte de los alumnos,** en el 40,31% de los casos.
8. **Mantener la disciplina al impartir clase** en el 40,39% de los encuestados.

Estas cifras refuerzan y complementan los datos obtenidos en los bloques anteriores y ayudan a entender que la principal fuente de estrés del colectivo docente es el clima de convivencia de los centros, con porcentajes de estrés percibido muy por encima de otras fuentes de estrés como pudieran ser la adecuación del salario, la imposibilidad de promoción o la falta de vocación, por poner algunos ejemplos.

Es de destacar, si recordamos los datos presentados al principio, que mientras un 7,4% de los profesores reconocía haber sufrido una agresión física alguna vez, y “sólo” un 2% admitía que sufría agresiones físicas con cierta frecuencia, el temor que poseen los trabajadores/as de la enseñanza a sufrir una agresión física por parte del alumnado asciende al 50,2% de la muestra encuestada.

## 4. CONCLUSIONES

Es indudable que las relaciones de violencia que se dan en los centros escolares crean un clima de trabajo que es percibido como “peligroso” por un gran número de trabajadores. Bajo estas condiciones, el profesorado tiene niveles de estrés percibido alto o muy alto en porcentajes que llegan casi al 40% de la población encuestada. Esta percepción de estrés se debe, fundamentalmente, a la conducta del alumnado en su relación con el profesorado y a los distintos comportamientos; en forma de insultos, agresiones y maltrato psicológico que se dan entre los propios alumnos, y cuya gestión por parte del profesorado es fuente en sí misma de malestar y estrés.

Dentro de las múltiples relaciones de “violencia” que se producen en los centros escolares, y que definíamos como *un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psíquicos a otros seres* (definición que no sólo incluye a la agresión física), **la disrupción en las aulas** constituye la situación que se produce con más frecuencia, pues el 34,1% encuestado afirma sufrirlo con mucha frecuencia, es decir todas las semanas, y el 56,5% con cierta frecuencia, lo que significa, al menos, mensualmente.

Cuando hablamos de disrupción nos estamos refiriendo a las situaciones producidas en el aula en la que algunos alumnos impiden, con su comportamiento, el desarrollo normal de la clase. El profesorado necesita emplear cada vez más tiempo para controlar la disciplina y el orden en clase, produciéndose un progresivo desgaste psicológico en el trabajador/a.

La mayor parte de las conductas típicas de interrupción, en sí mismas y consideradas de forma aislada, no pueden considerarse como situaciones de violencia. Sin embargo, es relativamente fácil traspasar la frontera entre situaciones de interrupción y situaciones de indisciplina más graves. Surgen problemas de convivencia en los que son frecuentes faltas de educación, contestaciones, situaciones de boicot pasivo e incluso insultos, que es un tipo de violencia verbal. En algunos casos la escala del conflicto puede ir creciendo hasta generar situaciones de violencia graves.

Estas situaciones laborales continuas generan mucha insatisfacción y desgaste personal y profesional. Según la múltiple bibliografía existente este malestar puede evolucionar hasta situaciones potencialmente perjudiciales para la salud –estrés crónico, depresiones o síndrome del quemado- en la que el profesorado y resto de los trabajadores de la enseñanza son un colectivo diana.

Es verdad que las agresiones físicas directas al profesorado por parte de alumnos o sus familias son escasas. No obstante, un 7,4% del profesorado encuestado admite haber sido agredido físicamente *alguna vez*, mientras que casi un 2% -19 profesores/as de entre los más de mil que han respondido a la encuesta- afirma ser agredido físicamente con cierta frecuencia.

Sin embargo nos parece interesante apuntar que, aunque el porcentaje de agresiones físicas son escasas en porcentaje, la sola posibilidad de sufrir una agresión genera niveles de estrés alto o muy alto, de 7 a 10 en la escala de percepción, a más de la mitad de los encuestados.

La inmensa mayoría de los encuestados admite observar entre el alumnado comportamientos como insultos, agresiones físicas, maltrato psicológico u hostigamiento sexual. Esta circunstancia es relevante a la hora de valorar el clima de convivencia de los centros escolares y los posibles casos de bullying que se puedan producir, datos que no hemos recogido en este estudio pero que sería interesante profundizar en estudios posteriores.

Sin ningún tipo de duda, la relación de los alumnos entre sí y la gestión de los problemas de convivencia que surgen entre ellos estresan al profesorado en niveles comparables al que le produce el trato directo con ellos (relación alumnado-profesorado). Niveles que son muy superiores a los niveles de estrés percibidos debidos a la relación entre el profesorado con el equipo directivo y con los familiares del alumnado.

Todas estas situaciones de violencia, aun afectando a todo el colectivo encuestado, son especialmente preocupantes en las mujeres, que perciben niveles de estrés sensiblemente mayores que los percibidos por sus compañeros masculinos.

A lo largo de este estudio hemos determinado la prevalencia de las distintas situaciones de “violencia” que se producen en los centros escolares encuestados, y hemos observado, sin ningún tipo de dudas, que ese tipo de situaciones producen en el profesorado elevados niveles de estrés. El estrés es una reacción del organismo a una situación de amenaza y, según toda la bibliografía existente, es susceptible de producir trastornos para la salud en diferentes grados: trastornos musculares, ansiedad, depresión, síndrome del quemado, etc.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales tiene como objeto, como dice su propio nombre, prevenir la aparición de un determinado riesgo, es decir, eliminar o disminuir la probabilidad de que un determinado daño finalmente se materialice. Por tanto, no es imprescindible para la catalogación de un riesgo la consumación real de tal posibilidad, bastando para ello la constatación de un peligro potencial. De esta forma, y en vista de los datos obtenidos en nuestro estudio, podemos determinar que la violencia en los centros escolares es un factor de riesgo laboral, pues los elevados niveles de estrés que padece el profesorado como consecuencia de ésta son un peligro potencial para la salud de los trabajadores de la enseñanza.

## 5. MEDIDAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES

A lo largo del informe hemos proporcionado datos concretos sobre los distintos comportamientos que se producen en los centros escolares susceptibles de ser considerados “violentos”, sin entrar en detalle en las causas de los mismos ni sus posibles soluciones.

Dada la complejidad de la materia, y la limitación de espacio para esta publicación, no podemos extendernos demasiado en este apartado. Pero creemos importante exponer algunas líneas sobre las posibles medidas a aplicar en los centros para atajar este problema.

Con el objetivo prioritario de dar respuesta a las necesidades educativas de este colectivo, cuya consecución repercutiría, con toda seguridad, en la mejora de la convivencia y la disminución de la conflictividad en los centros, es necesario adoptar, en primer lugar, medidas como:

- Adopción de medidas de atención a la diversidad que den respuesta a las necesidades del alumnado: como aulas de acogida para estudiantes con bajo conocimiento de la lengua de su CCAA, programas de diversificación curricular, programas específicos para la atención a alumnos que presentan rechazo al sistema educativo y a la institución escolar, atención especializada a alumnos con necesidades educativas específicas, etc. Todas ellas con la adecuada dotación de recursos humanos y materiales.
- Introducción de las habilidades sociales como parte obligatoria y esencial en el currículum escolar ordinario.
- Disminución de la ratio alumnos/grupo, particularmente cuando el grupo tenga alumnado que presente problemas de convivencia.
- Creación de instrumentos eficaces para el desarrollo en los centros de planes de convivencia que respondan a los problemas de convivencia y disciplina existentes.

- Elaboración, por parte de los distintos Departamentos de Educación, de materiales y guías para el profesorado y tutores para el tratamiento de la convivencia escolar.
- Dotación a los centros de nuevos perfiles profesionales -educadores, trabajadores sociales, etc.- con los que poder atender las nuevas necesidades en esta materia y así reforzar la labor del profesorado.
- Formación de las familias a través de “Escuelas de padres”.
- Desarrollo de una formación del profesorado con contenidos orientados a la prevención y resolución de conflictos, a la mejora de la convivencia y a la práctica de la mediación escolar.
- Favorecer la mediación como metodología más adecuada para la solución pacífica de conflictos en los centros. Creación en todos los centros de la figura del profesor encargado de coordinar la mediación.
- Contemplar en el Reglamento Orgánico de Centros (ROC), la figura de responsable de convivencia.
- Promover que el valor de la convivencia sea parte esencial del currículo de los centros.
- Tener en cuenta la violencia en los centros escolares, junto a otros riesgos de carácter psicosocial, dentro de la Evaluación de Riesgos Laborales que debe realizarse en los centros escolares.
- Contemplar los trastornos de la salud derivados de la exposición de los trabajadores a riesgos de carácter psicosocial: estrés, depresión o síndrome del quemado, como elementos a analizar en la vigilancia de la salud a la que tienen derecho los trabajadores.

Para lograr potenciar la prevención y resolución de conflictos, y así favorecer “un buen clima de convivencia escolar”, se hace necesaria la participación e implicación de toda la comunidad educativa. FETE ya está en el camino.